

ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA BÁSICAS

Curso 2023/2024

Ciclo Formativo de Grado Medio:
TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA

I.E.S. LA GRANJA
DEPARTAMENTO DE SANITARIA



Profesorado: Gracia M^a Cabrera Bonilla
Juan Escamilla García

EVALUACIÓN

8.1. Procedimientos de evaluación

En el ámbito de los Ciclos Formativos, la evaluación se concreta en un conjunto de acciones planificadas en diversos momentos del proceso, lo que nos proporcionará la información pertinente para intervenir en su desarrollo.

En la evaluación se distinguen 3 momentos:

- **Evaluación inicial:** al inicio del Módulo Profesional, de cada trimestre y de cada Unidad Didáctica. Permite detectar conocimientos previos, motivar al alumnado y adecuar la práctica docente a la realidad de los estudiantes. También ayuda a analizar las posibles carencias y detectar al alumnado con dificultades para las futuras actividades previstas en el módulo. Al inicio del Módulo Profesional se realiza dentro del primer mes desde el inicio del curso académico y consistirá en una prueba con preguntas tipo test y/o preguntas cortas. Permite determinar si el/la alumno/a presenta un rendimiento elevado, aceptable o bajo y por ende si se requiere de un plan de atención a la diversidad / necesidad específica de apoyo educativo.
- **Evaluación procesual o formativa:** se realiza a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje y permite, de forma continua, regularlos y ajustar los refuerzos del alumnado atendiendo siempre a la diversidad de sus capacidades y ritmos de aprendizaje. Además, es formativa porque tiene un carácter educativo y orientador referido siempre a todo el proceso. Permite realizar un análisis de los aprendizajes adquiridos por el alumnado (progreso individual y del grupo) y de la marcha del proceso formativo que se está desarrollando. Para determinar el progreso del alumnado, evaluaremos las distintas actividades de enseñanza- aprendizaje que realizamos por U.D., diseñadas para evaluar los distintos Criterios de Evaluación dentro de cada Resultado de Aprendizaje.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje se realizarán, mayoritariamente, en horario escolar, deberán recoger las indicaciones establecidas por el profesor/a, se recogen en el plazo establecido (excepto adecuada justificación) y serán subidas a través de Classroom y/o recogidas en clase. La no entrega de las actividades conlleva a la no evaluación de esa actividad. El plagio será causa de suspensión de actividad. Las pruebas escritas se realizarán en fecha previa acordada por el grupo y en ningún caso en distinta fecha (salvo justificación judicial o internamiento hospitalario del alumno/a). Podrán contener preguntas tipo test (4 respuestas y sólo una correcta), preguntas de unir conceptos, de respuesta breve, dibujos mudos,...etc. Durante el desarrollo de la prueba sólo se permitirá 1 o 2 bolígrafos azul o negro, lápiz y goma y corrector (no botellas de agua, pañuelos de papel,...). La vigilancia implica la posibilidad de que el profesorado solicite al alumnado que muestre voluntariamente las manos, antebrazos, tapa de calculadora, abrigos, bufandas y similares, que retire el pelo de orejas o nuca; pudiendo cambiarle de sitio si lo considera conveniente. La copia durante las pruebas será causa de la no superación del trimestre correspondiente y la consecuencia de superarlo durante el mes de junio.

La formación impartida requiere de la asistencia presencial a clase y la participación en las actividades programadas en el módulo. Así pues, implica la realización y entrega en plazo de las tareas obligatorias y la realización de las pruebas de evaluación. Dicha evaluación tiene un carácter formativo y será considerada continua, al realizarse pruebas de forma periódica a lo largo del periodo lectivo.

La calificación parcial de cada trimestre resulta de la media ponderada de los RA evaluados durante ese trimestre, con su correspondiente redondeo, como lo exige el sistema de información

Séneca. Cada RA es superado siempre y cuando la calificación sea igual o mayor de 5
 Ante la imposibilidad de aplicar el proceso de evaluación continua a un alumno/a por la falta de asistencia y participación en las tareas obligatorias y pruebas a realizar, constará como “no evaluado” (NE) cuando no haya ninguna nota a lo largo del trimestre correspondiente a la ponderación de las diversas tareas y/o pruebas de evaluación.

- **Evaluación sumativa:** se realiza al final de un período determinado para comprobar los logros alcanzados. Es la evaluación final la que determina la consecución de los objetivos didácticos y los resultados de aprendizaje planteados y tiene función sancionadora porque mediante la evaluación sumativa se recibe el aprobado o no aprobado. Asimismo, esta evaluación es integrada, individualizada, orientadora y criterial. Se realizará coincidiendo con la finalización de la primera, segunda y tercera evaluación parcial y con la finalización del curso académico. La calificación final del módulo resulta de la media ponderada de los RA. A su vez, cada RA tiene una calificación que se obtiene de la media ponderada de las diferentes calificaciones obtenidas en cada instrumento de evaluación asociados a cada criterio de evaluación. Además, para la superación del módulo profesional es imprescindible que la suma de todos los RA con su correspondiente ponderación sea mayor o igual a 5.

La evaluación es un proceso continuo y como tal se organiza y desarrolla a lo largo de todo el curso escolar, de forma continua y organizada, Se distinguen distintas sesiones de evaluación:

Sesiones de evaluación	
Se realizan reuniones del equipo educativo presididas por el tutor del grupo. De acuerdo al art.12.1 de la Orden de evaluación del 29 de septiembre de 2010, se realizarán las siguientes evaluaciones durante el curso:	
Sesión de evaluación inicial	Durante los primeros 30 días del inicio del curso. No conlleva calificación numérica.
Sesión de evaluación parcial y calificación	Al final de cada trimestre lectivo (3 evaluaciones trimestrales): diciembre, marzo y mayo. Van acompañadas de calificación numérica.
Sesión de evaluación final	Al final del curso escolar, en junio (no antes del 22 de junio). Propone la calificación final del módulo profesional y corresponde a la convocatoria ordinaria.

La evaluación como proceso continuo ofrece un carácter formativo y permite adoptar medidas de refuerzo y mejoras en cualquier momento el proceso de enseñanza -aprendizaje. Estas medidas se adoptarán desde el momento en el que se identifiquen, en cualquier momento del curso y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar su proceso educativo.

Al evaluar por competencias haremos una asignación porcentual con el peso que consideremos oportuno dentro de nuestras calificaciones a los **criterios de evaluación** y no a los instrumentos de evaluación. Con la variedad en número y tipología de tareas/pruebas evaluables por evaluación buscamos disminuir en la medida de lo posible el error y el factor azar en la valoración cualitativa y cuantitativa del proceso formativo del alumnado.

8.2. Instrumentos y criterios de calificación

Los instrumentos que utilizaremos para evaluar serán los siguientes:

- **Prueba de exploración inicial:** apreciación cualitativa que permite determinar el nivel de partida del alumnado mediante una prueba tipo test y/o preguntas cortas. No conlleva calificación numérica.

- **Lluvia de ideas:** el alumnado ha de acostumbrarse y adquirir confianza en expresar sus ideas en el grupo y así poder todos enriquecernos de las distintas opiniones. Con ello sabremos los conocimientos iniciales del alumno/a en cada unidad que se introduzca.

- **Diario de clase:** se anotarán datos que se consideren relevantes en el cuaderno del profesorado (no entrega de las tareas, faltas de disciplina, uso indebido del teléfono móvil, poca iniciativa, mejora en el trabajo grupal,...etc.).

- **Portafolio de actividades y casos prácticos:** se usarán rúbricas de corrección de actividades y/o lista de cotejo para una mayor objetividad.

- **Pruebas escritas:** constituirán de preguntas tipo test y/o preguntas cortas y se corregirán mediante plantilla de corrección.

- **Trabajos de búsqueda bibliográfica y exposición, elaboración de murales, infografías,...**

La **ponderación de los RA** para obtener la calificación de las **evaluaciones parciales**, así como de la **evaluación final** (junio) es la que aparece en la siguiente tabla:

RA	UD	CE	% en el trimestre	% RA en el MP	IE	Evaluación y % en el MP	
1	1. La organización del cuerpo humano	a,b,c	5%	8%	Presentación	1º Evaluación (40 %)	
		d,e,f	15%		Prueba escrita		
2	2. El estudio del cuerpo humano	a,b,c	5%	8%	Portafolio de actividades		
		d, e	15%		Prueba escrita		
3	3. El estudio de la enfermedad	a,b,c,d,e	15%	8%	Prueba escrita		
		f, g	5%		Casos prácticos		
4	4. El sistema nervioso. Los sentidos. 5. El aparato locomotor	a,b,d,e,f,g, h,i,j,m	20%	16%	Prueba escrita		
		c,d, k, l	20%		Exposición		
5	6. El sistema cardiovascular. La sangre 7. El aparato respiratorio	a, b, e, g	30%	15%	Prueba escrita		2º Evaluación (30 %)
		c	10 %		Mural		
		d, f, h	10%		Portafolio de actividades		
6	8.El aparato digestivo. 9. El aparato urinario	a, b, d	20%	15%	Prueba escrita		
		e	10 %		Infografía		
		c, f	20%		Exposición		
7	10. El sistema endocrino 11. El aparato genital 12. El sistema inmunológico	a, b	30%	30 %	Prueba escrita	3º Evaluación (30 %)	
		d, e, f, g	30%		Prueba escrita		
		j	10%		Portafolio de actividades		
		c, h, i, k	30%		Trabajo exposición		

8.3. Plan de recuperación

Se realizará **un plan de trabajo individualizado de recuperación de cada trimestre** (evaluación parcial 1ª, 2ª y 3ª): los RA y los CE no superados que han sido trabajados cada trimestre, se podrán recuperar, mediante las correspondientes pruebas de recuperación y/o actividades de refuerzo, una vez realizada la sesión de evaluación.

Así pues, se realizará un plan individualizado en cada evaluación de forma que pueda recuperar lo que no haya sido superado. Incluirá aquellas pruebas y/o actividades que contengan los CE no superados y se realizará una vez finalizada la sesión de evaluación correspondiente. Además, se realizará otro plan individualizado al finalizar la 3ª sesión de evaluación, que incluirá la recuperación de aquellos trimestres no superados y que será, de igual forma, individualizado y adecuado a los RA y CE no superados. Asimismo, durante el período de mes de junio es obligatoria la asistencia habitual a clase y la realización de las actividades y/o pruebas propuestas.

8.4. Plan de mejora de notas

Aquel alumnado que haya obtenido una calificación positiva en las 3 evaluaciones parciales, y desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá la obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas durante el mes de junio. Así pues, para mejorar su calificación final realizará una prueba que englobe todos los RA y CE que desee mejorar y/o un trabajo de investigación propuesto por el profesor/a.